JUSTICIA E INJUSTICIA

(Concurso de relatos breves de la Plataforma)

La Plataforma ha abierto un concurso de relatos breves sobre el tema “Justicia e Injusticia” cuyos premios se entregarán en un acto público previsto para el día 22 de octubre de 2022 en el Ateneo de Madrid con un plazo de presentación comprendido entre el 01/07/22 y el 02/10/22.

A continuación se exponen las bases completas del concurso:



PRIMERA. La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial convoca un concurso de relatos breves sobre el tema “Justicia e Injusticia” abierto a cualesquiera participantes, sean o no miembros de la Plataforma, los cuales presentarán su propuesta mediante un mensaje de correo electrónico enviado a la dirección (pc****@***il.com) donde se identificarán con su nombre y apellidos, además de incluir un número de teléfono como medio de contacto.

SEGUNDA. Los relatos, redactados exclusivamente en lengua española, serán remitidos a la citada dirección de correo electrónico (pc****@***il.com) en un archivo formato *Word* con una extensión máxima de 10.000 caracteres sin espacios. Únicamente se admitirá un relato por cada participante. La mera remisión del relato implica la aceptación de estas bases.

TERCERA. Cada participante será en exclusiva el titular de los derechos de autor del relato que remita. La Plataforma no es responsabiliza del uso indebido de derechos ajenos. Los

derechos de propiedad intelectual o de cualquier otra clase de que fuere titular el participante sobre el relato remitido resultarán cedidos a la Plataforma por el hecho mismo de la presentación del texto.

CUARTA. La dirección de la Plataforma se reserva la facultad de rechazar cualesquiera relatos que le fueren presentados antes de ser sometidos a concurso, si es que considera que resultan inadecuados para los fines que persigue, por no reunir los mínimos requisitos estéticos o por no ajustarse a las presentes bases. La decisión se le notificará al participante mediante mensaje de correo electrónico. Tanto este asunto como cualesquiera otras dudas o incidencias relativas a la celebración del concurso serán resueltos por la Plataforma mediante decisión contra la que no cabe recurso alguno.

QUINTA. La Plataforma nombrará un jurado cuyos miembros decidirán por votación mayoritaria entre ellos cuáles de los relatos presentados resulten ganadores. Los textos serán entregados a los jurados tras haber sido anonimizados por la Plataforma, de modo que no conozcan aquellos de antemano cuál sea su autor. Las personas que compongan el jurado, su método de selección así como las concretas normas reguladoras del proceso de votación se determinarán libremente por la Plataforma, aspectos todos ellos que no se harán necesariamente públicos, con la única excepción de los nombres de los jurados, los cuales se anunciarán en la página web de la Plataforma a lo más tardar el 12 de octubre de 2022.

SEXTA. El plazo para remitir los relatos empezará el día 01/07/22 a las 00:00 horas y terminará el 03/10/22 a las 00:00 horas, fuera del cual ya no se admitirá ninguna propuesta. El nombre de los ganadores será anunciado en un acto público celebrado en el Ateneo de Madrid, o en su defecto en otro lugar que determine la Plataforma, el 22 de octubre de 2022, sin perjuicio de su difusión por cualesquiera otros medios. La Plataforma, caso de dificultades que así lo aconsejen, se reserva el derecho a cancelar en cualquier momento el concurso y, por tanto, sin que se produzca la entrega de premios. En dicho supuesto de cancelación de concurso, todos los participantes recobrarán la plena disposición sobre los derechos de los textos que hubieren presentado a la Plataforma.

SÉPTIMA. La Plataforma, conforme a la votación del jurado, concederá un primer y un segundo premios a los respectivos ganadores del concurso de relatos. El premio consistirá en la entrega de un diploma acreditativo, así como en la publicación en la página web del texto íntegro de los relatos con indicación de la distinción obtenida. Los autores que no hayan sido agraciados, una vez hechos públicos los nombres de los ganadores, recobrarán los derechos sobre sus respectivos relatos.